

de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios Orientación del apéndice 2022-2023

Se requiere que las LEA actualicen el Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona cada seis meses hasta el **30 de septiembre de 2023**. Cada vez, las agencias de educación locales (LEA) debe buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión y debe tener en cuenta dicha opinión. El propósito del plan es mantener informados a los interesados.

Cada LEA debe completar el anexo y subirlo a ePlan en la biblioteca de documentos de LEA y publicarlo en el sitio web de LEA (15 de febrero y 15 de septiembre). Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el anexo:

- Asegúrese de que la LEA utilice múltiples modelos de participación ofrecidos a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones de comités en persona o virtuales, reuniones públicas u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos correspondientes señalados en consultas significativas durante la elaboración del plan y al realizar revisiones o actualizaciones significativas al plan.
- El número de partes interesadas involucradas debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces entre el 10 y el 20 por ciento de los encuestados debería representar este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas haya ocurrido antes del desarrollo/revisión del plan.
- La LEA debe involucrar al departamento de salud en el desarrollo y revisión del plan. Esto es diferente de proporcionar al departamento de salud los números de COVID-19.
- Los planes deben abordar explícitamente cada punto de la Pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Los planes requieren la aprobación de la junta local y la publicación pública.
- Las LEA deben actualizar el *Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona* al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y tener en cuenta dicha opinión. Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación de por qué se realizaron las revisiones.
- Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación, con una consulta pública significativa y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA publiquen sus Planes de Salud y Seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender o, si no es factible proporcionar traducciones escritas a una persona con dominio limitado del inglés, que se traduzcan oralmente. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo accesible, previa solicitud, por un padre

que sea una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Apéndice del Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona

El Fondo de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias 3.0 (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021. Financiamiento proporcionado a agencias educativas estatales y locales (LEA) ayuda a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona. Todos los planes se desarrollaron con una consulta pública significativa con grupos de partes interesadas. Se requiere que las LEA actualicen el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y deben tener en cuenta dicha opinión. Las LEA también deben revisar y actualizar sus planes y asegurarse de que se alineen con cualquier cambio significativo en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

La siguiente información está destinada a actualizar a las partes interesadas y abordar el requisito.

Nombre LEA: Escuelas del condado de Marshall

Fecha: 8/1/2022

1. Describa cómo la LEA ha continuado participando en consultas significativas con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

En nuestra consulta con las partes interesadas, estamos realizando una encuesta para recibir comentarios críticos para nuestro regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios. La encuesta está disponible para padres, tutores, padres de crianza temporal y estudiantes. La encuesta está disponible en el sitio web de nuestro condado para que los padres y otras partes interesadas de la comunidad (es decir, grupos especializados y de defensa) aporten sus comentarios e inquietudes con respecto a los fondos de ESSER y los programas que se están implementando. MCSS también está organizando reuniones de supervisores, consejos de maestros, juntas y reuniones de profesores a nivel escolar. También incluimos padres y grupos de padres para prepararse para planificar y satisfacer las necesidades del distrito a través de los fondos ESSER. Por último, la encuesta abierta en nuestro sitio web tiene como objetivo recopilar información crítica de todos los subgrupos.

2. Describa cómo la LEA involucró al departamento de salud en el desarrollo del plan revisado.

MCSS ha estado en contacto con el Departamento de Salud del Condado de Marshall local para discutir nuestro papel y coordinación en el rastreo de contratos. El Departamento de Salud del Condado de Marshall ha sido notificado y entiende que las Escuelas del Condado de Marshall se comprometen a asociarse con ellos para entregar toda la información sobre un caso positivo al Departamento de Salud del Condado de Marshall a pedido.

3. Proporcione hasta qué punto LEA ha actualizado las políticas adoptadas y una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

<i>Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i>
Los niños con discapacidades tienen las mismas expectativas y/u oportunidades de distanciamiento social para reducir la exposición. Es importante tener en cuenta que los estudiantes que tienen IEP y planes 504 recibirán adaptaciones en consecuencia y de una manera en la que todavía reciben servicios educativos. Los estudiantes también pueden tener alojamiento debido a condiciones médicas y Covid .
<i>Distanciamiento físico (p. ej., uso de cohortes/podding)</i>
El condado de Marshall ha podido mantener la distancia social en los espacios escolares para disminuir los efectos de una posible exposición.
<i>Lavado de manos y etiqueta respiratoria</i>
El Sistema Escolar del Condado de Marshall promueve el lavado de manos y la etiqueta respiratoria para prevenir la propagación de gérmenes y mantener saludables a los estudiantes y empleados.
<i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.</i>
Los salones de clases tienen desinfectante para rociar en el escritorio después del uso del salón de clases y desinfectante de manos para que los estudiantes se gelifiquen. Nuestros conserjes escolares también pasan más tiempo limpiando áreas comunes y baños para desinfectar completamente estas áreas. Tenemos un programa Synergy que mantiene las habitaciones frescas mientras están ocupadas durante el día escolar. Monitoreamos de manera efectiva y eficiente las temperaturas para una buena ventilación y comodidad.
<i>Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena</i>
MCSS ha estado en contacto con el Departamento de Salud local del Condado de Marshall para discutir nuestro papel y coordinación en el rastreo de contactos. El Departamento de Salud del Condado de Marshall ha sido notificado y entiende que las Escuelas del Condado de Marshall se comprometen a asociarse con ellos para entregar toda la información sobre un caso positivo al Departamento de Salud del Condado de Marshall a pedido.
<i>Pruebas de diagnóstico y detección</i>
A través de nuestra subvención ELC, estamos utilizando sitios de prueba para realizar pruebas de Covid para todos los empleados que requieren pruebas.
<i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles</i>
Todos los esfuerzos para que los educadores se vacunen se han realizado al permitir que todos los profesores y el personal abandonen la escuela para vacunarse, si así lo desean.
<i>Uso universal y correcto de mascarillas</i>
MCSS apoya a los estudiantes y al personal que eligen usar máscaras. Los maestros ayudan a los estudiantes a usar correctamente la máscara cuando están en la escuela.

- 4. Proporcione una descripción actual de cómo la LEA garantiza la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios que abordan las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes. .**

MCSS tiene consejeros escolares en todas las escuelas que brindan apoyo social y emocional a los estudiantes. Además de estos consejeros, nos hemos asociado con Mercy Health Care y Centerstone Health Care para la terapia de apoyo social y emocional en el campus para todos los estudiantes que necesitan estos servicios de apoyo. Tenemos un interventor de comportamiento en todo el condado que brinda apoyo a los estudiantes en riesgo. El intervencionista proporciona a los grupos de escuelas alternativas consejería social y emocional en la escuela alternativa dos veces por semana. También hemos hecho que el consultor regional de salud y bienestar del distrito brinde capacitación a nuestra facultad sobre el bienestar mental de los adultos. El Sistema Escolar del Condado de Marshall garantizará la continuidad de los servicios para abordar las necesidades académicas al continuar entregando Chromebooks a todos los estudiantes, enseñando los estándares estatales en todos los cursos y utilizando tiempos de recuperación para dar cuenta de la pérdida y aceleración del aprendizaje.